



PLENARIO (N° 04/2014) *
Tricentésima cuadragésima quinta sesión
Jueves 12 de marzo de 2015
Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 17.30 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Acta N° 340, 341 y 342 de fechas 11 y 18 de diciembre de 2014 y 8 de enero de 2015, respectivamente

1. Presentación de avance del trabajo de la Comisión Ad-hoc Encuentro Universitario. (45 minutos).
2. Presentación de Estudios Técnicos N° s 23 Propuesta de Áreas y Disciplinas de Conocimiento y 24 Encuesta Pluriestamental de Satisfacción de la Universidad de Chile. Invitados, integrantes del Consejo de Evaluación. (45 minutos).
3. Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala de P 303 de la Facultad de Economía y Negocios, a doce días del mes de marzo de 2015, siendo las quince horas con diecinueve minutos, con la dirección del senador Guillermo Soto, en calidad de Presidente Subrogante del Senado Universitario, se inicia la tricentésima cuadragésima quinta, que corresponde a la sesión N° 04 del Senado 2014 – 2018. Se desempeña como Secretaria Subrogante la senadora Inés Pepper.

Asistencia:

- | | |
|-----------------------------|----------------------------|
| 1. Antonio Behn V. | 2. Daniel Burgos B. |
| 3. Zulema de Barbieri O. | 4. Daniel Espinoza G. |
| 5. Claudio Falcón B. | 6. Matías Flores G. |
| 7. Klaus Franz D. | 8. María Patricia Gómez M. |
| 9. Fermín González B. | 10. Claudio Gutiérrez G. |
| 11. Amanda Huerta F. | 12. Willy Kracht G. |
| 13 Mercedes López N. | 14. Miguel Morales S. |
| 15. María Elena Muñoz M. | 16. Javier Núñez E. |
| 17. Claudio Olea A | 18. Pablo Oyarzún R. |
| 19. Eric Palma G. | 20. Irma Palma M. |
| 21. Roberto Pantoja P. | 22. Víctor Parraguez G. |
| 23. Claudio Pastenes V. | 24. Inés Pepper B. |
| 25. Simón Piga D. | 26. Nicolás Pineda V. |
| 27. Abraham Pizarro L. | 28. Camila Rojas V. |
| 29. Carlos Ruiz S. | 30. Guillermo Soto V. |
| 31. María Paz Valenzuela B. | 32. Cristóbal Valenzuela C |

• **Excusas por inasistencia:**

El señor Presidente Subrogante presenta las excusas del Rector – Presidente y de los(as) senadores(as) (3): Grez, Luis González y Letelier.



- **Cuenta:**

El senador Gutiérrez solicita la palabra.

El Presidente Subrogante ofrece la palabra al senador Gutiérrez.

El senador Gutiérrez solicita incorporar un punto en la tabla de esta plenaria para tratar el antecedente relacionado con la realización de una reunión de la Comisión Académica del Consejo Universitario, que será presidida por el Rector, programada para mañana viernes 13 de marzo, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, cuyo tema central es el Estatuto de la Universidad. En su opinión es un tema relevante para tratarlo en plenaria, considerando que el Senado no ha sido informado sobre el particular.

El Presidente Subrogante señala que podría tratarse este punto después del punto uno, destinado a la presentación del Avance de la Comisión Ad-hoc Encuentro Universitario y antes del punto tres, destinado a la presentación de Estudios Técnicos por parte del Consejo de Evaluación. Propone que, en caso de ser aceptada esta propuesta, se destine quince minutos para tratar el tema. Somete a votación la propuesta del senador Gutiérrez. Las alternativas son: 1, Aceptar la propuesta e incorporar el punto en la tabla. 2: Rechazar la propuesta. 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores De Barbieri, Flores, Franz, González Bergas, Gutiérrez, Huerta, Kracht, López, Muñoz, Olea, Oyarzún, Palma González, Palma Manríquez, Pantoja, Parraguez, Pepper, Piga, Pineda, Pizarro, Rojas, Ruiz, Soto y Valenzuela Cortés (total 23) votan por la alternativa 1. Los senadores Espinoza, Falcón, Núñez, Pastenes y Valenzuela Blossin (total 5) votan por la alternativa 2. Se abstienen los senadores Behn, Burgos, Gómez y Morales (total 4).

Se aprueba la incorporación de un punto en la tabla de esta sesión para tratar el antecedente relacionado con la realización de una reunión de la Comisión Académica del Consejo Universitario, que será presidida por el Rector, programada para mañana viernes 13 de marzo, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, cuyo tema central es el Estatuto de la Universidad. Dicho punto se incorporará después del punto 1.

- **Cuenta de las Comisiones**

La senadora Gómez, presidenta de la Comisión *Ad-Hoc* del Hospital Clínico informa que se reunieron a planificar el trabajo para este año. Comenta que en el mes de enero asumió el nuevo Director del Hospital y los Directores Médicos y que quedó pendiente la Dirección Académica y Gerencia General. Agrega que en febrero colapsó el sistema informático del Hospital, lo que significó serios trastornos de funcionamiento, no sólo en lo que se refiere a citación de pacientes, sino también al acceso a las fichas clínicas de los pacientes, lo que conllevó que la situación tuvo que abordarse en forma manual por casi dos semanas y que se logró salir adelante. A raíz de esa situación, se ha planteado la idea de modernizar el sistema computacional, cuestión que se planteó en la Rectoría del profesor Pérez, sin tener respuesta favorable. Comenta que lo sucedido puede ser una oportunidad para realizar un cambio en los procesos y sistemas computacionales. Agrega que a raíz de lo mismo, la Comisión acordó invitar a la nueva Directiva del Hospital Clínico para conocer su visión respecto a la administración de esa unidad académica asistencial y su proyecto de desarrollo para el Hospital Clínico.

El senador Morales, presidente de la Comisión *Ad-hoc* Universidad – Empresas informa que la Comisión está retomando los temas pendientes de enero y solicita a la Mesa que planifique una reunión con el Consejo Universitario con el propósito de socializar un cuestionario destinado a recabar información sobre ética y conflictos de interés en la Universidad. Opina que este es un tema que ha cobrado relevancia, por lo que la Comisión está estudiando la posibilidad de crear un Comité u Organismo de

Ética, de carácter transversal. Agrega que seguirán trabajando en el aspecto ético y temas profundos para generar una propuesta de Reglamento de Ética.

El senador Burgos, secretario de la Comisión Presupuesto y Gestión informa que se analizaron tres temas:

- Presupuesto Universitario, se acordó enviar una nota al Rector respecto a la preocupación que existe en la Comisión en relación a los plazos establecidos en el Reglamento de Presupuesto vigente, considerando que la entrega de los presupuestos de las Universidades Públicas deben quedar aprobados el último día hábil del mes de marzo del año en curso. Agrega que el Senado aprobó un reglamento para evitar esa situación de retraso y nuevamente no llegarán al tiempo acordado.

En segundo lugar, se acordó manifestar la preocupación de la Comisión respecto a los componentes del presupuesto del año 2015 y la eventual reducción del aporte institucional a los organismos universitarios en el contexto del congelamiento de aranceles y el incremento de los aranceles, por concepto de Índice de Reajuste del Sector Público (IRSP).

También se acordó manifestar la preocupación de la Comisión por conocer los plazos de postulación para la AUCAI, debido a que antes se realizaba en enero y los meses que se cancelará esa asignación y la metodología de entrega para este año.

- Gestión Universitaria, se acordó invitar al contralor universitario para consultar sobre los convenios de honorarios que no se han aprobado y de qué forma se puede resolver el tema que los tiene con un grave problema de gestión universitaria.

- Reglamento de Remuneraciones, se acordó invitar al abogado Molina para que los instruya sobre la metodología para abordar la gran cantidad de indicaciones que han llegado.

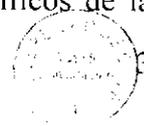
Comenta que han realizado las invitaciones a través de la Secretaría Técnica a la Oficina de género y no han recibido respuesta, por lo que solicita que se reitere esta invitación a Carmen Andrade para que asista a la Comisión.

El Presidente Subrogante comunica que cuando se invite a personas a una reunión de cualquier comisión, se informe a la Mesa para efectos de mantener una coordinación y comunicación fluida de las personas que asistan al Senado. Para tales efectos, la Secretaría Técnica está a disposición de los presidentes de comisiones.

El senador Parraguez, presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional informa que la Comisión se reunió en la mañana e hicieron un análisis de los temas inconclusos y pendientes del año 2014 y se acordó continuarlas. Señala que entre esas tareas, se encuentra la redacción de Visión y Misión del Proyecto de Desarrollo Institucional, que será el aporte directo de la Comisión, previo a la formación de la Comisión que se constituirá a nivel de Rectoría, en la cual participarán representantes del Senado. Comenta que se generará una agenda de trabajo que incluya los asuntos relevantes para la Universidad.

El senador Olca, Presidente de la Comisión de Docencia informa que en esta primera sesión trabajaron con el reglamento y documentos del programa de Magister en Antropología Sociocultural de la Facultad de Ciencias Sociales. Indica que como Comisión están asombrados, debido a que es uno de los programas más completos en cuanto a reglamentos y su justificación. Al respecto, informa que se adoptaron dos acuerdos: Citar a los encargados del programa para que les presenten el Magister y ratificar la metodología de trabajo para Carreras o Programas de Post grado que se presenten a futuro. Informa que se solicitó a la Secretaría Técnica para que se invite para la próxima reunión a los encargados de este programa.

El senador Oyarzún, Presidente de la Comisión *Ad-hoc* Encuentro Universitario, informa que en la sesión de hoy se conversó sobre la reunión programada por la Comisión Académica del Consejo Universitario a efectuarse en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, temas específicos de la



Comisión y las urgencias que se perciben respecto a la información entregada a la Comunidad Universitaria sobre el proceso y sus características del Encuentro Universitario sobre el Estatuto. Informa que se acordó solicitar para la próxima sesión un punto de tabla con el fin de acelerar el paso en cuanto a la generación e implementación del proceso lo más pronto posible.

El senador Flores, Secretario de la Comisión de Estamentos y Participación informa que se abordaron tres temas, dos de los cuales son una consulta al abogado y otra a la mesa:

- El ingreso y salida de la carrera académica, considerando los años que pueda estar como Profesor asociado y el tema de la jubilación;
- Competencia de la Comisión respecto al reconocimiento de los Egresados y los derechos que ocupan dentro de la Universidad;
- Comisión Transversal, una solicitud que se hizo en la plenaria y cuyo fin es que trabaje lo que el Consejo de Evaluación propone como un Sistema de Información Académica.

El Secretario Técnico explica que se hizo llegar la petición a la Mesa y en enero, se entregó formalmente la solicitud al Rector, pero a la fecha no ha habido respuesta. Agrega que lo mismo aconteció con la conformación de la Comisión Proyecto de Desarrollo Institucional. Indica que no se ha recibido respuesta.

El senador Kracht, Presidente de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, informa que en la sesión de hoy se hizo un análisis del trabajo del año 2014 y una proyección de las actividades para el 2015. Informa que en la reunión se abocaron al tema de Educación con el propósito de preparar un documento que resuma una definición concreta de este asunto, porque todos comparten diferentes apreciaciones, incluso con los invitados que tuvieron y quieren formalizarlo en un documento como paso previo a la generación de propuestas de solución.

El abogado Molina informa que ha llegado el Decreto 4613 del 2015 que da curso a la renuncia de la senadora Raquel Burrows, por lo que el Senado cuenta con un integrante menos, 36 integrantes en términos formales. También señala que aún no llega la resolución que convoca a la elección y que cuando llegue se deberá informar a la comunidad de todos los institutos para proceder a la Elección del reemplazante de la senadora Burrows.

Agrega que el 12 de febrero se emitió un dictamen por parte de la Contraloría General de la República (Nr.11.825) en relación a una controversia suscitada en torno a un acuerdo que adoptó el Senado en el año 2010 relativo a refundir tres reglamentos académicos: Concurso de Carrera, Calificación y Asuntos menores. Señala que en su momento el Reglamento no había sido acogido a trámite por la Contraloría Interna, pese a que en abril del año 2014 el Rector Pérez firmó el decreto respectivo, pero el Contralor Interno lo objetó. Señala que los integrantes de la Mesa anterior del Senado hicieron una presentación al Contralor General de la República, petición que fue resuelta por la Sub Contralora, la señora Patricia Arriagada. En su pronunciamiento no expone las razones del rechazo, aduciendo lo siguiente: *“que no se encuentra en el ámbito de las atribuciones del Senado el fijar el texto refundido y coordinado y sistematizado del Reglamento General de Académicos y señala que es una atribución del Rector, y por tanto es el Rector puede hacer ese texto refundido”*.

Sin prejuicio de eso a la Mesa del Senado le pareció que hay un penúltimo párrafo que hace alusión al contenido de los Reglamentos de Académicos y dice *“que en los temas académicos no serían estratégicos y por tanto, no se encuentran tampoco dentro de las atribuciones del Senado”* y ese elemento del dictamen, es de una connotación distinta de sólo refundir los textos.

En razón de lo anterior, el lunes pasado los integrantes de la Mesa, incluido el Rector, consideró que era necesario solicitar una audiencia al contralor Ramiro Mendoza, quien emitió los dictámenes anteriores que fueron favorables al Senado, no así este último. Destaca el conocimiento que tiene el Contralor

Mendoza respecto a las atribuciones del Senado. Es por ello que se solicita una audiencia con él, para tratar el penúltimo párrafo.

El Presidente Subrogante explica que se requiere una aclaración por parte de la Contraloría General de la República, porque se trata de refundir los Reglamentos académicos y la justificación es que esa materia no es de carácter estratégico, opinión que a los integrantes de la Mesa le parece extraño, por cuanto en una Universidad pública la definición de las políticas respecto de los académicos es absolutamente estratégica y por ello se solicita una reunión con el Contralor General.

El Presidente Subrogante ofrece la palabra a la periodista señorita Villalobos para que informe respecto a actividades que se han desarrollado durante este mes y que están vinculadas con el ingreso de los *Mechones*.

La señorita Villalobos señala que desde hace tres años la Secretaria Técnica planifica y realiza charlas de Educación Cívica Universitaria, dirigida especialmente a los nuevos estudiantes, que consiste en una exposición del abogado Molina sobre aspectos contenidos en el Estatuto de la Universidad y sobre el rol del Senado, los derechos de los estudiantes y formas de participación. Señala que las autoridades de Facultades e Institutos fueron informados formalmente sobre la realización de estas charlas. Agrega que a la fecha han realizado exposiciones en las Facultades de: Ciencias Químicas, Medicina, Ciencias Veterinarias e INAP, con distintos resultados en cuanto a la cantidad de asistentes.

Informa que por tercer año consecutivo se han elaborado calendarios, lo que ha sido muy bien acogido por la comunidad universitaria, que agradece este gesto del Senado.

El Presidente Subrogante ofrece la palabra a los senadores que representan al Senado en comisiones a nivel de Rectoría.

El senador Flores, representante de la comisión de Condiciones Laborales informa que no ha habido reuniones y que se espera que la Jefa de Gabinete de Rectoría, quien indicó que la siguiente reunión sería convocada por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos. Señala que como lo había planteado con anterioridad esta Comisión no ha sesionado e indica que hoy conversó con la señora Verónica Retamal, Jefa de Gabinete de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, para solicitar información de cada Facultad sobre las condiciones laborales de los subcontratados y que espera contar pronto con esa información. Finalmente, hubo una reunión entre Rectoría y la Fech y que Verónica Retamal se habría aclarado la convocatoria a los integrantes de esta Comisión. Comenta que la Fech tiene mucho interés en que esta comisión se reúna en el más breve plazo y avance en su trabajo.

El senador Kracht, representante el Senado ante la Comisión Tripartita de Remuneraciones, informa que se citó a reunión para el martes de 3 de marzo, pero esa reunión fue suspendida por incompatibilidad de agenda del Vicerrector. No ha habido una nueva citación.

El senador Falcón, representante el Senado ante la Comisión de Televisión Digital, señala que no tiene información respecto al tema.

El Presidente Subrogante expone la propuesta de la Mesa en relación con el funcionamiento del Senado durante el año 2015, tomando en consideración los antecedentes del año 2014 y que el accionar del Senado despertó un interés transversal en la comunidad universitaria, en particular por la propuesta de modificación de Estatutos y la formulación de un Reglamento de Remuneraciones y, por otra parte, que ese año hubo un aprendizaje que permitió identificar con claridad el rol del Senado y también de su relación con el resto de la Universidad, en particular con el Consejo Universitario. Por ejemplo, respecto

a esto último, se acordó mantener una información fluida respecto al proceso de modificación del Estatuto. Agrega que el Senado posee una relevancia que va más allá de su incidencia directa en la Universidad de Chile, ya que puede tener opinión respecto lo que sucede en el medio externo, como es el caso del proceso de reforma al sistema de Educación Superior. En ese marco, los procesos de reforma del Estatuto y de formulación del Reglamento de Remuneraciones, la Mesa considera que esos aspectos serán relevantes durante este año y desde su punto de vista la mayor parte de la Comunidad Universitaria espera que esta institución sea eficiente y transparente. Los cambios impulsados por el Senado apuntan en esa dirección y, considerando esta suerte de confluencia entre una voluntad mayoritaria en el Senado y en la Universidad, esta voluntad de cambios y de reformas en el Sistema de Educación Superior por parte del Gobierno, los integrantes de la Mesa consideran que se debe contar con un plan que debe tener como prioridades las siguientes:

- Llevar a buen puerto el proceso de Discusión y Referéndum del Estatuto.
- Tener una voz respecto a los procesos de reforma del sistema universitario, proponiendo actividades vinculadas con ese ámbito y considerar la participación de representantes del Ministerio de Educación y propiciar los encuentros universitarios que apunten a una discusión amplia sobre esa reforma a la Educación Superior.

El Presidente Subrogante manifiesta que la Mesa está consciente de la importancia de estos procesos y señala según lo expuesto por el Vicepresidente del Senado, Juan Carlos Letelier: *“El 2015 viene cargado con premuniones de cambios fuertes y rotundos en el sistema chileno de Educación Superior”*.

Comenta que habrá cambio en leyes, reglamentos que afectarán el modo de financiamiento y el modo de funcionamiento de las Universidades. Habrá un debate intenso en el Senado, en las Universidades y un debate público y social muy grande.

De acuerdo a lo anterior, la actividad del Senado tendrá una relevancia no imaginada a principios del año 2014 y por ello les parece oportuno enfatizar en el punto respecto a los procesos de reforma del Estatuto y del reglamento de remuneraciones. Indica que el proyecto de Reglamento es una propuesta que, desde su punto de vista, pretende avanzar a un sistema justo, transparente, realista e implementable. Lo importante de esta propuesta, es que apunta hacia sistemas de control mayores y a que ciertas decisiones, que antes eran unipersonales, hoy sean colegiadas.

Acota que los integrantes de la Mesa consideran que el PDI también es un tema importante para este año 2015 y otros, tales como Televisión Digital, Políticas de Subcontrataciones, el pronunciamiento sobre el Presupuesto de la Universidad. Señala que todo eso hace pensar que el Senado debe establecer ciertos grados de relevancia y el objetivo de la Mesa es que en estos ámbitos la actividad del Senado tenga un efecto no sólo en la Universidad de Chile, sino también en el Sistema Universitario Nacional y, no parece una ambición desmedida, porque la historia muestra que las decisiones que se adoptan en la Universidad de Chile suelen tener efecto en el sistema Nacional. Comenta que el 2014 fue un periodo de aprendizaje para los actuales integrantes del Senado y la idea de la Mesa es conducirlo en ese sentido.

El Presidente Subrogante ofrece la palabra.

La senadora Palma consulta si el carácter de la exposición fue una propuesta a la Plenaria, sobre los énfasis, prioridades que el Senado y si esta propuesta de la Mesa define los lineamientos para este año 2015, sugiere que en la próxima Plenaria se discuta sobre los lineamientos a partir de esta propuesta, porque no puede tener un carácter informativo, debe ser una propuesta al Senado.

El Presidente Subrogante explica que esta será la línea de conducción que la Mesa ha determinado para este año 2015, lo que no impide que para la próxima sesión se pueda tratar como punto de tabla, sin



embargo, son temas distintos, porque este lineamiento fue discutido por quienes conforman la Mesa del Senado.

El senador Falcón concuerda con la senadora Palma y plantea que junto al senador Burgos habían discutido que lo que se quiere es generar una legislación de la calidad y no rápida. Es decir, se pueden apurar los procesos, siempre y cuando el producto que se evacue sea de calidad.

El Presidente Subrogante ofrece la palabra. No hubo intervenciones en la Cuenta.

El Presidente subrogante cierra el punto Cuenta.

- **Acta N° 340, 341 y 342 de fechas 11 y 18 de diciembre de 2014 y 8 de enero de 2015, respectivamente.**

La senadora Pepper informa que no se distribuyeron oportunamente y quedan pendiente para una siguiente plenaria.

- **Puntos de tabla**

El Presidente subrogante ofrece la palabra sobre los tiempos asignados por la Mesa para los cuatro puntos de la tabla. Hubo consenso en aprobar los tiempos asignados por la Mesa para cada uno de ellos.

1. Presentación de avance del trabajo de la Comisión Ad-hoc Encuentro Universitario.

El senador Oyarzún se refiere, en primer lugar, a lo planteado por el Presidente Subrogante respecto a los temas que la Mesa se ha propuesto impulsar durante el año 2015 y señala que son temas que tienen que ver con el trabajo que realiza la Comisión, como coordinadora de un proceso de toda la comunidad de la Universidad de Chile, y que concierne a temas estratégicos que también deben tener una expresión normativa en última instancia, como resultado de la discusión estratégica.

Plantea que su primera preocupación es la necesidad que se actúe con rapidez y consistencia en la difusión y comunicación de este proceso a la comunidad universitaria para que no se produzcan malos entendidos, ni paralelismo que no sean deseables e indica que ojalá toda la comunidad y sus autoridades tengan una participación activa y entusiasta en el proceso. Desde ese punto de vista, releva la importancia de la reunión con el Consejo Universitario y la Mesa del Senado.

Agrega que lo que le interesa a esta Comisión es que se tenga una actividad difusora y comunicativa muy intensa hacia la comunidad, pensando que este proceso ocupará los meses de marzo hasta junio. Este lapso puede parecer un tanto extenso, sin embargo es bastante breve si se considera que se debe llevar una discusión muy de fondo sobre los intereses estratégicos de la Universidad de Chile y sobre el modo de cómo se exprese después normativamente. Indica que es fundamental que la comunidad esté sensibilizada sobre la instancia de este proceso y conozca bien las temáticas que se discutirán. la metodología y que se estandarice adecuadamente esa metodología de manera de recibir insumos comparables y no una dispersión de aportes. Informa que se ha estado trabajando en una subcomisión integrada por los senadores Burgos y Cristóbal Valenzuela, que en enero presentaron una propuesta de difusión y comunicación que incluían aspectos presupuestarios. También indica que hubo un aporte de la senadora Rojas.

El senador Cristóbal Valenzuela señala que en la plenaria del 22 de enero, junto al senador Burgos, presentaron una propuesta de difusión que tuvo la aprobación mayoritaria de la Plenaria. Indica que esa propuesta incluía un presupuesto y consulta a la Mesa si se ha tramitado, con el propósito de tener el dinero para implementar la política de difusión.



Comenta que la subcomisión ha estado trabajando en la posibilidad de tener una política que informe a la comunidad sobre este proceso y que es importante que el conjunto de la Comunidad Universitaria conozca que durante el 2015 que existirá un proceso de Modificación de Estatutos que contemplará tres etapas, que son las que ya se han mencionado con anterioridad y, por lo tanto, lo primero que quieren desarrollar es una infografía que cumpla dos objetivos:

1. Informar de la existencia del proceso
2. Invitar a la reflexión de la Comunidad, es decir, que cuente con preguntas orientadoras o preguntas que permitan a los distintos miembros de la comunidad universitaria entender hacia dónde va este proceso y cuáles son las implicancias que esto podría tener y lo que los llame a participar.

El Presidente Subrogante se refiere al tema presupuestario e indica que efectivamente las reuniones las ha llevado el Vicepresidente de la mesa, senador Letelier y hubo una reunión con el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y el lunes en la reunión con la Mesa se planteó también al Rector la necesidad de un incremento del presupuesto del Senado.

El senador Oyarzún manifiesta que se debe considerar que este será un proceso que, más que un gasto, será una inversión, porque en su opinión, los gastos que se realicen en este proceso son inversiones, por eso debiera hacerse una buena estimación de todo el presupuesto que involucre el proceso, considerando que ahora sólo se está hablando del proceso de difusión y comunicación y aún no se trata lo que involucrará la etapa de Encuentro Universitario y el Referéndum, que todo eso tiene su costo asociado. Señala que el segundo punto de discusión, y que tiene que ver con acuerdos asumidos por la Comisión que serán informados más adelante por el senador Valenzuela, tiene que ver con la agenda temática de la discusión. Indica que están trabajando en principio con la discusión universitaria, una larga fase de tres a cuatro meses. Plantea que se está trabajando una agenda temática y se propusieron once categorías temáticas, todas ellas con dos, tres, cuatro o cinco subtemas, teniendo un total de cuarenta subtemas aproximadamente. Con esto están tratando de abarcar todo lo que se podría discutir y la Comisión realizará una síntesis de cuáles son las grandes categorías, siguiendo el modelo del Primer Encuentro Universitario del año 1998, pero tocando los puntos sensibles de la normativa estatutaria de la Universidad. Eso no obsta para que dentro de cada una de esas categorías se puedan definir prioridades o jerarquizar temas que serán importantes y de los cuales se deberán convocar a la Comunidad para poder discutir, sin perjuicio que pueda discutir otras cosas adicionales. Señala que también habrá otros aspectos del proceso de discusión, como paneles y mesas redondas, donde el proceso podrá ser más abierto en términos temáticos, pero les parece que debiera haber una estandarización temática suficientemente fuerte para recibir una retroalimentación que sea para el encuentro universitario sea suficientemente coherente.

Comenta que la agenda temática definida por la Comisión la han pensado como un proceso eminentemente de discusión estratégica y es por eso que la relación con el proyecto de Ley de Educación Superior, la relación de los distintos aspectos de re organización del sistema de educación y la relación con el PDI, es vital. No se puede pensar este proceso de discusión aparte, como un estanco con respecto al proyecto de ley y con respecto al PDI. En ese sentido entiende que el proceso de discusión universitaria como un gran proceso de discusión estratégica que tendrá su expresión normativa en las propuestas que se aprueben respecto de modificación del Estatuto, dentro de las cuales estaban las que ya habían sido originalmente planteadas en el senado.

Opina que la capacidad que tenga la Universidad de Chile de incidir en el proceso de discusión de la ley, debiera ser una capacidad de liderazgo y nada mejor que tener esa capacidad de liderazgo en cuanto esté sustentada en la propia opinión, o punto de vista de la comunidad universitaria, que no sea sólo de algunas autoridades en particular, sino que haya un respaldo de esas autoridades con un planteamiento de la Universidad de Chile, como en ese proyecto de ley está planteado que se establezca una normativa

común para todas las universidades del Estado, esto también es vital. Es decir, lo que la Universidad de Chile reciba respecto de sus estatutos también va a tener su repercusión en todo el sistema de Universidades Estatales y en ese sentido es interesante que el Rector sea el presidente del CUECH (Consortio de Universidades del Estado), eso es un factor favorece el liderazgo que pueda tener la Universidad de Chile en este plano. Manifiesta para la próxima plenaria traerán la propuesta de la Agenda Temática.

La senadora Rojas se refiere a los cuatro puntos que existieron en las discusiones de los años 1997 y 1998 para dar la discusión en torno al Estatuto y que podrían hoy editarse, o mejorarse, para comenzar las discusiones, tanto para el encuentro como para la discusión general del proceso.

Los puntos son:

- Misión y visión con la sociedad
- Comunidad, Gobierno y participación
- Funciones y estructuras
- Financiamiento y Gestión

Señala que la comisión ha pensado utilizar esas temáticas, u otras, y que sean subdivididas en temas, y que cada tema tenga una significación para que todos puedan entender lo mismo para que las discusiones no se abran más allá de lo que espera. Menciona que así habría una identificación por cada punto y además habría una bajada de subtemas. Agrega que en el fondo es intentar que no se escape ningún tema de estos cuatro grandes ejes.

El senador Oyarzún plantea que en ese sentido sería interesante conocer la reacción del Plenario acerca de este planteamiento, porque la idea es llegar con una agenda temática que esté organizada en torno a cuatro enormes ejes:

- Misión
- Gobierno
- Estructura
- Gestión

Señala que se piensa estos cuatro puntos serían los grandes aspectos de la Universidad de Chile y que muchas veces se convierten en trabas para su propio desarrollo, por lo que ahí hay que incidir muy significativamente para evitar esa situación. Manifiesta que ese es el compromiso de la Comisión trabajar durante la semana para presentar en la próxima reunión esta propuesta y para que se considere como punto de tabla.

Plantea que junto con el tema de las temáticas, también se ha conversado el tema de la metodología y que esta pueda ser común o especificada en aquellas partes o aspectos del proceso de discusión en los niveles que sea necesario, pero lo importante es que sea suficientemente coherente y eso es parte también de la información que debiera recibir la comunidad.

Señala que se ha hablado de tres grandes partes de la etapa de discusión y que no están pensadas de manera secuencial una detrás de la otra, sino que tres partes que pueden ser contemporáneas o ir traslapándose en el tiempo:

- Instancias de debate de la Comunidad, que se ha dicho que sean transversales y que se busque la fórmula de convertirla en discusiones transversales para que no se reproduzcan las lógicas internas de cada una de las unidades, que podría pasar. Esto puede ser resuelto metodológicamente resolviendo combinando factor territorial, con factor epistemológico, hay distintas formas que se pueden utilizar para ello.



Manifiesta que la idea es que la Comunidad Universitaria sin restricciones de ninguna naturaleza pueda hacerse cargo de la discusión de la agenda temática. Luego la propuesta contempla instancias de foro o panel con autoridades y personalidades de la Universidad actuales y anteriores, donde la reunión del Consejo Universitario también puede ser algo que se integre en este horizonte y no quede como algo paralelo.

- Conocer el punto de vista de personas que tienen o han tenido responsabilidad ejecutiva en la Universidad, porque eso también es importante para tomar buenas decisiones normativas.
- Participen personalidades externas a la Universidad, personalidades de gobierno, parlamento, asociaciones sociales, políticas, económicas, etc. Eso también implica una actividad de nombres que es parte de las propuestas que la Comisión quisiera hacer.

El senador Valenzuela resume la propuesta señalando los siguientes acuerdos:

- Difusión, respecto a generar una infografía que se trabajará idealmente en una semana con motivo de informar lo más rápido posible a la Comunidad Universitaria la existencia de este proceso.
- Temáticas, basarse en el encuentro de 1998 y también abrir la discusión con respecto a cuáles son las temáticas que los distintos senadores consideran que tiene que incorporar la etapa de discusión universitaria y para la próxima semana sintetizar estos elementos y generar una propuesta para ser aprobada en la plenaria.
- Metodología, la idea es que esto se discuta en la plenaria para tener más insumos para que la próxima semana se pueda generar la propuesta final sobre la etapa de discusión.

El Presidente Subrogante ofrece la palabra. No hay observaciones.

El Presidente Subrogante señala que se incorpora como punto de tabla para la próxima plenaria la propuesta de la agenda específica.

El Presidente Subrogante cierra el punto.

2. Reunión de la Comisión Académica del Consejo Universitario, presidida por el Rector, programada para mañana viernes 13 de marzo, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

El senador Gutiérrez señala que se trata de una reunión en la que participarán el Rector, Prorector, Vicerrectores, Decanos, Directores y Directoras de Institutos de Pre y Postgrado para discutir el Estatuto de la Universidad de Chile.

Manifiesta que no tiene inconveniente que todos los grupos de la Universidad de Chile, todas las instancias y agrupaciones diversas discutan sobre el tema, cree que es positivo, sin embargo le preocupa el carácter que se le está dando a esta reunión.

Indica que no recuerda si entre las discusiones que ha tenido la Comisión de Estatutos se ha impuesto como normativa para todas las iniciativas que éstas, sean abiertas. Considera que sería muy importante y no niega la importancia que haya discusiones cerradas sobre el tema, de grupos políticos, de sensibilidades determinadas, de grupos de interés y de iglesias varias, pero no pueden estar organizados por la institucionalidad, porque afecta la competencia específica que un cuerpo colegiado como es el Senado. Agrega que este sería el caso, porque se está utilizando la institucionalidad, lo que califica como un aspecto negativo para la buena convivencia, debido a que, además, se trata de una discusión cerrada, donde se ha prohibido el ingreso de otros dos estamentos.

Señala que no puede ser que la reforma al Estatuto se inicie de esta manera, con un grupo de poder y el resto observa de afuera y opina que esta es una situación peligrosa, por cuanto estos grupos de interés

capturen la discusión que recién están comenzando, porque ni siquiera el Senado es el que ha dado el punto de partida. Desde su punto de vista la discusión de Estatuto es entre iguales, donde no haya autoridades iluminadas que hacen más o menos que ellos. Insiste en plantear que todas las discusiones se debieran dar en forma abierta. Finaliza planteando que la tarea de modificar el Estatuto le corresponde al Senado y no al Ejecutivo.

El Presidente Subrogante ofrece la palabra.

La senadora Rojas señala que el tema relacionado con esta reunión en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas se debiera dar en el Senado cuando esté presente el Rector para que lo que las opiniones se dijeran directamente frente a él. En todo caso, ante su ausencia y dado que el tema es punto de tabla, informa que a la Fech y la Fenafuch se les negó la participación en esta reunión, aludiendo que en estas comisiones sólo participaban los Decanos y la Vicerrectora Académica. Sin embargo, se invitó a los Directores de Institutos y el equipo de Rectoría en su totalidad. Entonces, si se les niega la posibilidad a algunos considera que en términos de forma, esta reunión tiene un problema y agrava la falta. En su opinión el Senado tiene que pronunciarse respecto a la participación del Rector en esta reunión, tomando en cuenta que él es el Presidente de esta instancia y que es el Senado el que conduce el proceso de reforma al Estatuto. Señala que el Rector debiera informar al Senado respecto a todas las instancias donde se traten temas relacionados con las funciones del Senado, principalmente las que tienen que se relacionan con los cambios al Estatuto. Comparte lo expuesto con el senador Gutiérrez en cuanto a que las instancias de discusión sean abiertas y si no lo son, deben existir actas de las mismas y que se informe lo que resultó de esa reunión.

El senador Pineda señala que comparte lo expuesto por el senador Gutiérrez y que al parecer la discusión sobre los Estatutos ya comenzó, porque en algunas Facultades se están reuniendo en sus claustros, en sus Consejos de Facultad y han iniciado este debate para expresar una opinión, construir una síntesis, construir una postura para la reunión que se llevará a cabo en Ingeniería, lo que califica de negativo para el proceso. Señala que al final de su intervención el senador Gutiérrez se refiere al contenido de la temática de la reunión, que en uno de sus puntos menciona que se concluirá con el planteamiento de cursos de acción, lo cual es una disputa abierta de la conducción del proceso de discusión, una materia que le corresponde al Senado, según lo indica el propio Estatuto, lo que además de vulnerar la atribución que tiene el Senado para conducir un proceso de Reforma de Estatutos, amerita una respuesta del este cuerpo colegiado, para aclarar los límites que tienen los distintos espacios institucionales para referirse y generar opinión con respecto al Estatuto. Recuerda que cuando se tomó conocimiento de una carta de los académicos en relación con el proceso de reforma de Estatuto y cuando los Decanos en el Consejo Universitario cuestionaron el proceso que había iniciado el Senado, se llegó a un acuerdo para participar y abrir esta discusión a la comunidad, todo eso en un espíritu compartido. Sin embargo, esta reunión sobrepasa por lejos ese acuerdo y, por ende, eso amerita una aclaración.

El senador Ruiz indica que se suscribe a lo expuesto por los senadores Gutiérrez, Pineda y Rojas. Por otra parte, solicita que se formalice una protesta por parte del Senado por la realización de esta reunión en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, porque el Senado es la Institución que tiene la misión de conducir este proceso. También le parece importante que a esta reunión de la Comisión Académica donde se invita a mucha gente no se invite oficialmente al Senado, sin embargo, está invitado el Rector, quien aparece como tal dando palabras de bienvenidas a la reunión. Le parece hostil la situación de que no se al Senado, que es el que conduce el proceso.

El senador Burgos encuentra poco prudente el no invitar al personal de colaboración y a los estudiantes a esa reunión. Agrega que los Decanos, Decanas, el Rector tienen el legítimo derecho de hacerlas, pero no



invitar al personal de colaboración, a su juicio, es poco prudente. Por lo demás, señala que “Donde no existe Acta, no existe el Acto”. Plantea que el servicio público así opera y hay jurisprudencia sobre el particular. Entonces si se ocupa una instancia, donde no hay acta, no existe.

Señala que el proceso de reforma al Estatuto lo lleva adelante el Senado Universitario y eso no tiene una doble interpretación y así está reconocido en el acuerdo entre la mesa del Senado Universitario, la Rectoría y el Consejo Universitario. Manifiesta que quizás el dar una protesta sin saber lo que pasará ahí, sin conocer los temas que se están desarrollando, a su juicio, tampoco es prudente. Indica que esperaría hasta la próxima sesión a que el Presidente del Senado informe de qué se trató la reunión y de esa manera se pueden pronunciar al respecto.

El senador Flores dice estar de acuerdo con las palabras del senador Gutiérrez y que lo interpreta totalmente. También señala que hay que diferenciar que es lo que concretamente se va a discutir en esta Comisión, que aparentemente tiene todos los temas que se pueden abordar y en su opinión es un gesto negativo para partir. Plantea que le gustaría saber en qué posición queda el Senado cuando se le excluye de este debate, ninguna de las ponencias del programa de esa reunión habla, por ejemplo de la modificación de Estatutos que hizo el Senado, ni siquiera está presente. Indica que tiene la duda de qué se habló en la reunión de la Mesa el día lunes cuando estaba el Rector, que junto con discutir que su línea de conducción como Mesa era una de las prioridades era el tema de Referéndum ¿qué posición tomó el Rector? ¿Qué posición tomó la mesa respecto a este tema? ¿O no se discutió el tema? Eso le preocupa, porque más adelante como Senado tienen que profundizar esa línea de conducción real.

Se refiere a lo mencionado por la senadora Palma, respecto a que esto no tiene que ser sólo un tema informativo de la Mesa, sino que debe ser algo que se elabore acá, pero que se logre concretar”. Solicita a la Mesa que la línea de conducción que presenta, determine qué elementos concretos tienen, porque habla de conducción del Referéndum y no se posiciona con lo que pasará mañana. Así, le parece complicado y como Senado debieran construir algo más concreto. También manifiesta que como senadores que participan permanentemente en los Consejos de Facultad, se debería manifestar esta protesta. Se suma a la idea que se le solicite al Rector que explique en qué consistía la jornada, pero más aún le gustaría invitar a la Vicerrectora Académica, Rosa Devés, que es la que convoca efectivamente esta jornada.

El senador Pizarro señala que no le sorprende lo que está pasando en la Universidad. Indica que participó en la reunión de Consejo Universitario donde se habló de esta reunión y recuerda que la Presidente de la Fech solicitó propuso participar, por lo menos para observar lo que se discutiría, y se objetó, porque era un tema del ámbito académico. Señala que esta situación podría provocar una especie presión interna, que no es conveniente en un momento en que el país pretende hacer unos cambios de Educación Superior y no se ve desde afuera una punto muy delicado. Opina que cuando se hacen reuniones a puertas cerradas hay un agravio a la comunidad, la constitución política, a la democracia del país, porque se observa que un grupo quiere tomar decisiones con respecto a un asunto que le compete a tres estamentos y eso es un agravio. A diferencia de la opinión del senador Burgos, considera que amerita hacer una especie de observación a este tipo de reuniones a puerta cerrada.

La senadora De Barbieri señala que está de acuerdo con todo lo que se ha planteado y cree como esta reunión será en la mañana, le cabe la duda qué se dirá, porque se puede seguir opinando, pero en concreto qué harán y cuál será la decisión del Senado en relación a lo que sucederá ese día viernes. Considera que el principal responsable de alguna manera tiene que ver con el Rector, porque es el Presidente. En su opinión él primero debió haber dicho que en esta reunión debe participar el Senado, si es el que conduce el proceso y a quién le corresponde. Opina que lo sucedido no es una buena señal para la comunidad universitaria y mala señal para el Senado y amerita una conversación con el Rector o manifestarle su desagravio o preocupación porque estas cosas ocurran.

La senadora Palma manifiesta que si los hubieran invitado, el Senado no debiera presentarse, porque no se puede aceptar que la agenda y la conducción la fije el Consejo Universitario. Indica que el Consejo Universitario puede tener discusiones internas, pero si hubiese sido la discusión sobre los dos primeros puntos, habría sido un aporte. En su opinión la demanda no es por participar, sino por quién conduce y fija la agenda. El segundo punto tiene que ver con la captura de la discusión a la Reforma del Estatuto Universitario, porque en su opinión la captura es un riesgo y que ese riesgo los atraviesa desde que iniciaron este proceso y que no lo han logrado resolver. Opina que se visualiza una disputa ideológica, política y profunda, que pensaba que se había resuelto años atrás, y de ese punto, ratifica fuertemente la legitimidad de un proceso distinto. Señala que hay una disputa en la conducción, pero en la conducción que dos órganos superiores quieren conducir, el punto es la naturaleza de la acción que se propone. Un tercer elemento, es el lugar del Rector y el Senado. Le parece que hay que ayudarlo al Rector a encontrar el lugar en este proceso. Desde ese punto vista comparte el reclamo, pero sostiene que se debe definir el lugar del Rector y el Senado, a su vez, debe definir cómo asume liderazgo en esto, porque observa cierto vacío en la conducción y, por tanto, hay que definir la manera de cómo el Senado puede tomar el liderazgo y pronto. Considera que esta reunión a efectuarse en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas debiera ser traducida en aporte, el Senado Universitario debiera pedir los aportes que emerjan y tratarlo de ese modo.

La senadora López comparte la opinión de la senadora Palma. Opina que el punto no es si participan o no en esa reunión, sino que lo más grave es la división de los poderes de la Universidad donde radica cada cosa. Señala que todos los grupos pueden reunirse, todos los académicos pueden discutir, pero en este caso hay un marco institucional que rodea este evento, que es anómalo desde su punto de vista e incluso, considera que no se trata sólo de lo que se puede o no hacer, sino que tiene que ver con lo que se debe hacer en lo ético. Si las autoridades tienen un discurso de incorporar a la Comunidad Universitaria en las decisiones de la Universidad y si se considera que la Comunidad Universitaria debe participar, no se explica por qué estudiantes y funcionarios están excluidos de esta reunión, considerando que están presentes en el Consejo Universitario. Entonces dice "Comisión académica ampliada", o sea, están todos, menos los funcionarios, los estudiantes y los gremios. Plantea que esto le molesta profundamente. Propone redactar una nota de protesta y que esa nota sea leída por el Presidente, es decir, por el Rector, y en lugar de las palabras de bienvenida, lea la nota de protesta del Senado como le correspondería hacer como parte del Senado.

El Presidente Subrogante aclara que el día lunes se trató el tema, sin embargo no sabía que existía el punto tres. Ellos se enteraron sólo del punto uno y dos y que estaban excluidos los estudiantes y los funcionarios y que había una reunión entre la Fech y con la Asociación de Funcionarios en ese punto, pero el punto tres donde concuerda con el senador Gutiérrez y la senadora Palma, que es un punto crítico no se enteraron que estaba contemplado. Plantea que hay varias solicitudes, entre ellas solicitar información al Rector; invitar a la Vicerrectora académica y redactar una carta de protesta.

El Presidente Subrogante propone votar si existe acuerdo con una carta de protesta por parte del Senado y que se centre en destacar el punto tres y, en segundo lugar, referirse al acuerdo explícito que existe entre el Senado y el Consejo Universitario con respecto a la conducción del proceso y le parece que ese acuerdo es el que fundamenta esta propuesta.

La senadora Palma consulta si el Consejo Universitario fue informado oficialmente de cómo el Senado aborda este proceso, porque la diferencia es gigantesca en cómo formular un reclamo.

El Presidente Subrogante responde que hay un acuerdo formal firmado por el Consejo Universitario y el Senado, donde se establece que la conducción del proceso corresponde al Senado. Es un acuerdo que

existe y es un acuerdo que no se informa al Consejo, porque lo firmó. Y lo segundo que existe es la información que se entregó a toda la comunidad universitaria por los canales oficiales de la Universidad, respecto a las etapas del proceso. Indica que esa información fue hecha pública a toda la Comunidad Universitaria, le llegó a los Decanos, a todos.

El senador Piga manifiesta que se debiera agregar a los puntos que se están planteando en la declaración el carácter de secreto y cerrado de esa reunión. Secreto, porque no habrá acta, y cerrado, porque no se permite el acceso a dos estamentos. Y que esta carta de protesta debe ser firmada por el Presidente del Senado.

El Presidente Subrogante comenta que lo expuesto por la senadora López es complejo, porque hay ámbitos de acción que corresponde a decisiones internas del Consejo Universitario, que tal vez, el Senado puede discrepar, pero por otro lado hay ámbitos donde efectivamente puede estar en desacuerdo, como es el caso del espíritu del proceso que pretende llevar adelante a través de esta Comisión Académica, porque simplemente no corresponde, porque como conductores se debe velar por el espíritu del proceso.

El senador Pastenes señala que el tema se está complicando y que para poder discutir tendrán que definir el tenor de la carta y para esta plenaria hay puntos que contemplan como invitado al Consejo de Evaluación. Plantea que hay cosas con las que está de acuerdo y otras, definitivamente no.

El senador Pantoja manifiesta que más que una protesta se debiera considerar un "Téngase presente" que no es lo mismo. "Téngase presente que el Consejo Universitario y el Senado llegaron a un acuerdo explícito que la conducción estará a cargo del Senado y no del Consejo".

La senadora Pepper manifiesta que la plenaria podrá decidir quiénes pueden redactar la carta, debido a que se trata de una nota común y corriente que tiene que decir "Estamos molestos, porque se han pasado a llevar".

El senador Palma señala que le parece que se están pasando de "revoluciones" y transformar este proceso, que debiera ser participativo, en un proceso que se inicia con pelea abierta entre el Senado y el Consejo Universitario, es una mala señal para el éxito del proceso, para la Comunidad y para el Senado. Considera que no se debiera sobre reaccionar. Señala que una cosa es que no se deje entrar a dos estamentos, funcionarios y estudiantes, es decir, que no esté operando la triestamentalidad, pero otra distinta es que se violen las facultades del Senado, son puntos diferentes.

Considera que si están pensando que se les quiere quitar liderazgo en el proceso, que al sobre reaccionar se le está dando a ciertos Decanos y a algunos Consejos de Facultades un peso político que hoy no tienen y que el Senado se los construirá, porque los han transformado con estas declaraciones en interlocutores válidos respecto a quién conduce el proceso, considerando que normativamente es el Senado quien lo conduce y, además, se está transformando en enemigos potenciales de una disputa de poder que no está presentada. Manifiesta que se debiera esperar la postura del Rector antes de emitir juicios, porque con esto lo único que se hace es menoscabar el proyecto político del Rector. Indica que él es defensor de la triestamentalidad, pero en este caso se está quitando piso al éxito de este proceso si sobre reaccionan.

Sugiere que el Senado espere a saber qué pasará en la reunión y confiar en el buen juicio del Rector y ya se verá cómo se reacciona después y como dijo el senador Burgos "*Si no hay acta, no hay acuerdo. Y si no hay acuerdo no debiera importarles mucho esta reunión*".

También señala que debieran preocuparse cuando el escenario político esté abierto, pero aún no está abierto y como lo expuso la senadora Palma "*es preocupante que no esté abierto*", porque el senado no está haciendo su tarea y sugiere que se asuma esto en primer lugar.



El senador Espinoza plantea que, siguiendo la línea del senador Palma, una vez que se escribe una carta después no se pueden eliminar, por eso sugiere que se espere y se escuche lo que tiene que decir el Rector.

El Presidente Subrogante señala que le parece interesante que haya más opiniones, porque se están planteando otras opciones y podría haber una mayor reflexión sobre el punto.

El senador Behn coincide que es apresurado tomar una decisión así y que no se resuelven los problemas de comunicación de esa manera, por eso opina que sería bastante más conveniente manifestarle una inquietud en persona al Rector y no por escrito.

La senadora De Barbieri señala que está de acuerdo en tener una conversación con el Rector. Indica que ponerlo a leer una carta del Senado lo pone en una situación complicada. Opina que se debe conversar en conjunto para que no sigan ocurriendo estos conflictos entre las distintas autoridades y cómo realmente debiera conducir este proceso.

El senador Flores señala que interpreta la palabra del senador Palma en forma positiva. Considera que el Senado Universitario tiene una directriz, que es el Rector. Señala que el que exista este tipo de iniciativas desde el Consejo Universitario también tiene como responsable principal al Rector y eso se debe decir. Opina que a través de una carta se puede generar otro tipo de interpretaciones y no es la intención quitarle piso al Rector como presidente del Senado Universitario. Plantea que el Senado debiera mantener su idea de conducción con altura de miras.

La senadora Rojas manifiesta que cuando expuso su palabra antes, planteaba el rol que tenía que tener el Rector en este espacio y en términos de roles, hoy los gremios y el Senado tienen roles diferentes. Opina que al Rector hay que pedirle explicaciones de esta situación, donde está presidiendo esta reunión y donde está oficialmente por reglamento no debiera estar y en ese sentido él debiera explicar su participación y lo que se trató en esa reunión. También sugiere que se le pida al Rector que se presente en la próxima sesión del Senado para hablar sobre este tema y, además, debiera expresarle al Consejo Universitario, como a cualquier otro actor, reafirmar la conducción y que las instancias que se refieran a este proceso tengan actas y sean abiertas, como una cuestión de protocolo mínimo que se debiera definir como metodología.

El senador Pizarro señala que como lo decía el senador Palma, considera que no hay un acto de rebeldía de parte de los estamentos, que quieran participar en todo, sino que esas actitudes que toma el Consejo Universitario de negar la participación. Indica que mirando el organigrama de la Universidad, el Consejo y el Senado están en una línea junto con el Consejo de Evaluación y arriba Rectoría. Señala que todo esto no le sorprende y que es la forma de funcionar de esta Universidad de ciento setenta y dos años con temas administrativos antiguo, donde el poder está radicado con los académicos titulares.

La senadora Pepper manifiesta la importancia que tiene el tema que están tratando en cuanto a que el Rector fue elegido como presidente del Consorcio de Universidades Estatales, CUECH, por ende lo que se haga en relación con el Estatuto y la realización de un referéndum es algo importante para todas las otras universidades. Opina que se debiera entregar una carta donde se le solicite que debe dar cuenta al Senado, porque se ha rechazado la participación de los estudiantes y los funcionarios de colaboración.

El senador Pineda opina que se debe cuidar el Senado en cuanto a organismo superior de la Universidad ya que con el Consejo son dos organismos de la misma condición. Agrega que cuando el Consejo Universitario plantea proyectar acciones a seguir en torno a la reforma, generar un producto y una acción e iniciativa, lo que busca es influir o generar un liderazgo frente a la Comunidad, es decir una opinión.



una alternativa que disputa la función de conducción del Senado y cree que en ese sentido, el Rector debiera tomar un rol activo en mediar e interpretar el acuerdo que está firmado entre el Senado Universitario y el Consejo Universitario. Respecto a la función que cumplirán los gremios, tendrá que discutirse las acciones que se estimen convenientes, no se trata de que estén un paso más atrás, protegidos y tratando de guardar las experiencias y tiran al choque los gremios. Los gremios discutirán lo que les parece más inconveniente a propósito de sus objetivos, pero no le dirá el Senado a los gremios que es que tienen que hacer

El senador Olea señala que hacer o no hacer un carta le parece irrelevante, sobre todo en el contexto de este Senado, donde acá siempre ha existido el acta y ésta es pública, por lo tanto la amonestación o las cosas personales que se les dirá al Rector o que les parece, quedará público. Por lo tanto, enviar una carta ahora o la próxima semana después de conversar con el Rector, quedará expresada públicamente y las personas que querían una carta de amonestación estarán en el acta, porque se puede presentar nuestra amonestación frente a su acción y eso quedará expresado en el acta.

El senador Parraguez señala que esto es derivado del doble rol del Rector y es un tema que se debe resolver en algún minuto. Plantea que él es partidario de hacerle llegar una nota, porque el acta es una cuestión pública y considera que se debe ser más directo. Indica que lamentablemente el Rector está en dos roles y debe cumplir con los dos y hacerlo lo mejor posible.

Por otra parte, sugiere que cuando se incluyan nuevos puntos en la tabla siempre se agreguen al final de los puntos originales, para no alterar el orden, sobre todo si hay personas invitadas y que no exponen y deben retirarse por razón del tiempo.

El senador Ruiz le parece que se debiera mantener una conversación con el Rector y solicitarle que asista y plantear los temas que se han tratado. También señala que se puede hacer una carta haciendo ver a la institución del Consejo Universitario que cita a esta reunión y que es la Comisión Académica del Consejo Universitario. A esa Comisión es a quien debieran hacerles llegar los reparos, por las razones dadas y considera que es el espíritu de ese acto lo que se contradice con el acuerdo que hubo entre el Consejo Universitario y el Senado en términos que era clara la conducción del Senado de estos actos y discusión en general. Señala que el Rector no es quien convoca a la reunión, él aparece dando unas palabras de bienvenida, pero a la Comisión habría que hacerle ver que es una contradicción con lo que se había acordado en esa conversación entre el Senado y el Consejo.

El senador Gutiérrez manifiesta que no comparte las apreciaciones del senador Palma. Opina que la sobre reacción es un tema entiende, pero los gestos políticos pesan en esto. La sobre reacción pesa y el silencio también, ambos pesan. Señala que comparte lo expuesto por el senador Ruíz e indica que está de acuerdo con lo expuesto por el senador Pantoja sobre la postura de *Téngase Presente*, pero cree que no se deben quedar en silencio.

La senadora Valenzuela Blossin solicita que a la brevedad se defina un reglamento de sala. Manifiesta que la palabra se usa en reiteradas oportunidades por segunda y terceras veces y eso hace que las discusiones sean eternas. Van a cumplir un año de discusiones eternas. Ofrece enviar el que utilizan en el Consejo de Monumentos Nacionales como base con el fin de definirlo lo antes posible.

El Presidente Subrogante señala que entiende la situación y que el carácter de la discusión da cuenta de la relevancia que el tema tuvo. Señala que se han planteado tres temas: dignidad, conducción y espíritu del proceso. Tres temas diferentes vinculados entre sí. El de la dignidad tiene que ver con la dignidad objetiva que tiene el Senado, que tiene que ver con que muchos senadores sienten que han sido pasados a llevar cierta dignidad que tiene el Senado como Institución, no la individual de uno, la de la entidad y

creo que hay que hacerse cargo. El segundo, es la conducción que se ha hablado bastante y el tercero, el espíritu del proceso que está vinculado, pero es un poco distinto. Manifiesta que no quisiera someter a votación el que se presentara mañana un documento de protesta del Senado en esa reunión.

Considera que lo primero es invitar al Rector para que informe. Opina que se debiera hacer una mera invitación al Rector para que informe en la próxima Plenaria y se podría presentar una carta del tipo “*Téngase presente*”. Su sugerencia es que se redacte una carta una vez que se tenga toda la información, es decir, que se comprometan a hacerla con la información completa, de manera que deban ser bastante cuidadosos. La idea es que en la próxima plenaria puedan hacerse cargo del tema de la carta, una vez que se escuche al Rector y se haya recabado toda la información, de modo que la carta aparezca como respuesta a algo que ya ocurrió. La tercera opción, es la visita de la Vicerrectora, idea propuesta por el senador Flores.

Finalmente, plantea que lo que se votará es la invitación formal al Rector para que les informe sobre esta reunión y con la información conocida, se prepara un “*Téngase presente*”, y por último, se invita a la Vicerrectora Académica.

El senador Flores indica que entendiendo que el Rector estuvo presente en la reunión de mesa del día lunes y que no presentó todo en detalle corresponde conocer en profundidad lo que se está planificando desde la Comisión Académica.

El Presidente Subrogante somete a votación solicitar al Rector para informe sobre la reunión programada para mañana 13 de marzo en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que se redacte una carta que incluya un párrafo con los términos *téngase presente* una vez conocida toda la información. Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3 Abstención

Efectuada la votación, los senadores Burgos, De Barbieri, Espinoza, Flores, Franz, González, Gutiérrez, Huerta, Kracht, López, Morales, Muñoz, Olea, Palma González, Palma Manríquez, Pantoja, Parraguez, Pastenes, Pepper, Piga, Pineda, Pizarro, Rojas, Ruiz, Soto y Valenzuela Cortés (total 26) votan por la alternativa 1. Los senadores Behn y Falcón (total 2) votan por la alternativa 2 y los senadores Gómez y Valenzuela Blossin (total 2) se abstienen

Se aprueba solicitar al Rector para informe sobre la reunión programada para mañana 13 de marzo en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que se redacte una carta que incluya un párrafo con los términos *téngase presente* una vez conocida toda la información.

El Presidente Subrogante se somete a votación la invitación a la Vicerrectora Académica para la próxima plenaria para exponga el contenido de esta reunión a realizarse en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3 Abstención

Efectuada la votación, los senadores Behn, Flores, Franz, Gómez, González Bergas, Gutiérrez, Kracht, Morales, Muñoz, Olea, Palma González, Parraguez, Piga, Pineda, Pizarro, Rojas y Valenzuela Cortés (total 17) votan por la alternativa 1. Los senadores Espinoza, Falcón, Huerta, Palma Manríquez, Pastenes, Pepper, Ruiz, Soto y Valenzuela Blossin (total 9) votan por la alternativa 2. Los senadores Burgos, De Barbieri, López y Pantoja (total 3) se abstienen.

Se acuerda invita a la Vicerrectora Académica a la próxima sesión Plenaria para exponga el contenido de esta reunión el contenido de la reunión a realizarse en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

El Presidente Subrogante cierra el punto



3. Presentación de Estudios Técnicos N° s 23 Propuesta de Áreas y Disciplinas de Conocimiento y 24 Encuesta Pluriestamental de Satisfacción de la Universidad de Chile. Invitados, integrantes del Consejo de Evaluación.

No se trata. Se pospone para la próxima plenaria.

4. Otros Asuntos. (10 minutos).

No hubo

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, el Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad.


Anés Pepper Bergholz
Senadora Secretaria Subrogante




Guillermo Soto Vergara
Vicepresidente Subrogante